

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “CONCEPTO CREATIVO CONCREA S.A.”.-

En la villa número D-11, urbanización Guayaquil Tennis Club, kilómetro 4.5 de la vía a Samborondón, parroquia satelital La Puntilla, cantón Samborondón, en marzo 31 del 2020, a las 12h30, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de “Concepto Creativo Concrea S.A.”, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor Iván Fernando Correa Calderón, por sus propios derechos, propietario de 1.978 acciones; y, señora María Verónica Mackliff Iannuzzelli, por sus propios derechos, propietaria de 505 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de resolver los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer el informe de la auditora externa por el ejercicio económico del año 2019; 3.- Conocer el informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2019; 4.- Conocer las cuentas y el balance por el ejercicio económico del año 2019; 5.- Resolver sobre la utilidad generada en el año 2019; y, 6.- Elegir Comisario para los años 2020 y 2021.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Iván Fernando Correa Calderón; y, se elige como Secretaria Ad-Hoc a la señora María Verónica Mackliff Iannuzzelli.-

La Secretaria Ad-Hoc informa que están presentes todos los accionistas, por consiguiente, el Presidente instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019. Al respecto, la Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el informe de la auditora externa por el ejercicio económico del año 2019. Al respecto, la Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

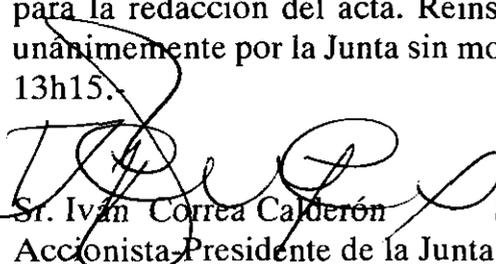
Posteriormente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2019. Al respecto, la Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

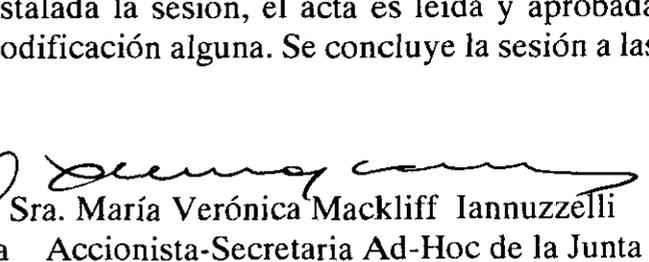
Luego se trata el cuarto punto del día, es decir, conocer las cuentas y el balance por el ejercicio económico del año 2019. Al respecto, la Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dichos documentos y los aprueba, absteniéndose de votar el señor Iván Fernando Correa Calderón.-

Seguidamente se trata el quinto punto del orden del día, esto es, resolver sobre la utilidad generada en el año 2019. Al respecto, la Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta -luego de brevísimas deliberaciones- decide por unanimidad que la utilidad obtenida en el periodo económico 2019 se destine a la cuenta "Resultados Acumulados".

Seguidamente se trata el sexto punto del orden del día, esto es, elegir Comisario para los años 2020 y 2021. Al respecto, la Secretaria Ad-Hoc consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta -luego de brevísimas deliberaciones- decide por unanimidad elegir como Comisario para los años 2020 y 2021 al CPA Danny Gonzales Jara.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 13h15.-


Sr. Iván Correa Calderón
Accionista-Presidente de la Junta


Sra. María Verónica Mackliff Iannuzzelli
Accionista-Secretaria Ad-Hoc de la Junta